

## RECENSIONES

MANUEL FRAGA IRIBARNE: *Sociedad, región, Europa*. Alianza Editorial. 246 pp. (1974).

«Este libro tiene tres títulos, que corresponden a sus tres capítulos, los tres unidos entre sí por una común preocupación: los problemas de España en el último tercio del siglo XX.»

Así comienza la última obra del embajador Fraga Iribarne que, con una gran carga de contenido político, se presenta a los lectores españoles tocando tres temas vitales para los hombres de nuestros días como son la sociedad, el regionalismo y, por último, Europa.

Respecto a la sociedad, sostiene el autor, estamos en una época de «cambio social», que indudablemente puede seguir diversas orientaciones para la consecución de las metas que se proponga alcanzar, sosteniendo la tesis —ya expuesta en otras publicaciones suyas— «de que el camino del centro es el más seguro, intelectual, moral y políticamente, aunque a veces parezca el menos sugestivo». Ni las posiciones radicales ni la actitud conservadora con escepticismo filosófico y tecnocracia pragmática estima son las adecuadas para conducir la nave de la sociedad española, que, con una amplia clase media y un notorio despegue económico, está en condiciones de emprender la andadura de las reformas políticas, sociales y económicas, distante de los «clásicos bandazos» extremados de los inmovilistas y de los revolucionarios.

El catedrático Fraga estima que «todo el mundo debe decir la verdad; pero, para un profesor universitario, el negarla o silenciarla, por respetos humanos de uno o de otro lado, es la mayor corrupción. Y la verdad de nuestro tiempo es que vivimos en un tiempo de cambio social tan rápido que quizá, por primera vez en la Historia, todas las sociedades, y no sólo algunas de ellas, deben luchar por su supervivencia; las que no corren un grave peligro de destrucción desde el exterior ven desintegrarse en su interior la mayoría de sus valores y estructuras. La familia, las relaciones entre los sexos, los vínculos entre las generaciones, las relaciones económicas, las organizaciones políticas, todo está en cambio y en conflicto».

Admitido que el momento social está en plena transición, considera el autor que «hay que producir ideas viables para una España en transición, a partir de nuestra propia realidad».

Los problemas de una política regional son enfocados dentro de una temática global y con la altura intelectual de un estadista que trata de no desconocer las realidades de su mundo circundante. Por ello, analiza desde la crisis de las administraciones lo-

cales a la política regional a escala continental, después de tratar de concretar el concepto actual de la región con toda la amplia y compleja problemática que encierra, pues es bien cierto que no todas las regiones de un país tienen la misma capacidad para el despegue y desarrollo cultural, económico, etc., y son una constante preocupación para los gobiernos en que existen regiones más atrasadas.

Una cuestión no fácil para la solución de los problemas regionales es la creación de un criterio de solidaridad entre las regiones, ya que sin él no puede haber política regional. Destaca que al transformarse un país principalmente agrícola, al que puede aplicarse cierto *forolismo* económico, en industrial con grandes empresas y entes financieros, «hace que todos los problemas tiendan a ser, a la vez, regionales y nacionales. Lo que se trata es de saber dónde están las necesidades actuales; hacer los caminos, las escuelas y las viviendas donde hacen falta y dar participación en todo ello a los interesados».

Los grandes cambios mundiales ocurridos desde los años treinta presentan otra imagen de las estructuras regionales europeas, desbordadas por la realidad actual. Por ello es preciso, en opinión del autor, devolver al hombre actual, en una sociedad nueva, el sentido de la ciudad, de la región y también del Estado. Estudiar la propia solución a nuestros problemas, sin copias foráneas ineficaces, y tener presente que «un patriotismo consciente y militante, no retórico, de auténtica ciudadanía, basado en la participación y la responsabilidad, no puede apoyarse en la oligarquía, el caciquismo y la burocracia, sino que requiere otros cauces».

Que el tema es actual y de dominio público es incuestionable, y dentro de la normativa legal española el «Proyecto de Ley de Régimen Local» enviado recientemente a las Cortes es una fehaciente prueba. Los conceptos de descentralización administrativa, autonomía regional, mayor participación, etc., son el andamiaje de toda esta temática, en la cual el límite y peligro estriba en el desbordamiento regional que pueda alimentar deseos de separatismo siempre perjudiciales para la necesaria unidad nacional, que precisa contar con la adecuada robustez para integrarse en las tendencias actuales de marcos políticos supranacionales, que dentro del Derecho Internacional han adquirido carta de naturaleza, puesto que potencias tales como Norteamérica y Rusia son auténticos «Estados gigante» (EE. UU. tiene 51 Estados y cuatro Territorios, y la URSS consta de 11 Estados, y de ellos, el de Asia Central con cinco Regiones), con los cuales es preciso competir en todos los campos, como le ocurre a Europa.

La unidad europea y España es el último capítulo, en el que tras un enmarque histórico destaca el carácter político de los procesos de interacción económica, puesto que la política económica unificada (tal y como se puede considerar el Mercado Común: «un centro de decisiones económicas comunitarias») exige la unidad de decisión política.

Por otra parte, pone de manifiesto que la *asociación* no es, ni debe ser, más que un primer paso hacia la plena *integración*. Sobre estos conceptos básicos prosigue Fraga su estudio y afirma que, en la actual década del setenta, Europa ha logrado una indiscutible potencia económica y una razonable salud social, pero en el campo de la Defensa está en situación precaria, al necesitar de las guarniciones norteamericanas destacadas en Europa e integradas en la OTAN.

## RECENSIONES

Conviene no olvidar al respecto que la primera tendencia aglutinadora de Europa es en el campo militar y que el organismo en que toma forma la Defensa, la OTAN, es anterior al Mercado Común. Pero la derrotada Europa (casi todos sus países habían sido vencidos y ocupados en una u otra forma) no estaba en condiciones, después de 1945, de organizarse militarmente sin el fuerte apoyo norteamericano, y por ello la OTAN tiene un amplio carácter atlántico. Es indudable que bajo el escudo protector de la OTAN y dedicando a ella una parte pequeña de sus presupuestos, los países europeos han recompuesto sus economías y el Mercado Común adquirido peso específico en el mundo económico. En la actual década del setenta se sigue con análogo criterio y todos los miembros europeos de la OTAN dan prioridad a los gastos de desarrollo cultural y económico sobre los propiamente militares, y como la técnica bélica se ha hecho muy cara, además de ser muy compleja, los Estados Unidos siguen sufragando gran parte de los gastos de la OTAN, pero estimulando cada vez más a los europeos a que se hagan cargo de los mismos en mayor proporción.

Para Fraga Iribarne se juega gran parte de nuestro futuro en la actitud de España ante Europa y en la europea ante nosotros. Repasa las dificultades que hemos encontrado en los últimos años, que «no deben llevarnos a actitudes celtibéricas de enfado irracional, sino a una aproximación realista a los hechos de decisión, resuelta en cuanto a los objetivos a perseguir y los medios a emplear». Y preconiza la existencia de una política que tiene a la vez aspectos de política exterior y de política interior. Y esta línea de acción, que estima no es sólo del Gobierno y la Administración, sino que es un tema de todos los españoles, es el gran desafío de nuestro tiempo.

Libro de interés, profundo, escrito con la urgencia política del momento, con cuyas ideas se puede o no estar de acuerdo, pero que se lee seguido en cuanto llega a nuestras manos, es la aportación escrita del político Fraga que se ha convertido, en el momento actual, en el promotor de la *teoría del centro*, que propugna una evolución hacia formas políticas homologadas en Occidente, y que está dando a conocer por medio de conferencias y demás medios de difusión, entre los que el libro ocupa un destacado lugar. Libro que para el político, el estadista, el financiero, el militar, el pensador y el español que vive atento al dinamismo de nuestros días no puede pasar inadvertido.

FERNANDO DE SALAS LOPEZ

ANUAR ABDEL MALEK, A. BELAL, H. HANAFI, etc.: *Renaissance du monde arabe*, J. Dueulot, Gembloux (Bélgica), 1974, 551 pp.

Hacia fines del año 1970 tuvieron lugar en la Universidad Católica de Lovaina unas importantes sesiones de estudios, que estuvieron dedicadas a exponer y analizar los principales problemas de las ciencias humanas en los países y los pueblos del generalmente conocido mundo árabe. El conjunto de los coloquios y de la presentación de los informes de aquella concentración de carácter técnico llevó el título gene-

## RECENSIONES

ral de *Renaissance du monde arabe*. Todo fue organizado por el Consejo del Tercer Mundo, de la referida Universidad católica belga, en conexión con algunos sectores de las Universidades de París, y por los círculos de estudiantes árabes en los países de Europa occidental.

Tomaron parte una treintena de expertos, procedentes, en su mayoría, de países de lengua y cultura árabes; aunque también figuraron en las deliberaciones y cambio de impresiones algunos orientistas de Francia, Holanda y Bélgica.

Como es natural en una concentración de carácter universitario, cada uno de los participantes expresó con toda libertad sus ideas y sus tesis. En realidad, todos ellos coincidieron en manifestar unos evidentes empeños de serena objetividad respecto a los temas expuestos. Todos responden a concretar las más fundamentales preocupaciones actuales respecto a varios conjuntos de problemas nuevos referentes a uno de los sectores mundiales donde indudablemente las evoluciones y las transformaciones se efectúan en mayor celeridad e intensidad.

Los trabajos presentados en los coloquios de Lovaina han sido recogidos en un volumen, que a su vez queda incluido dentro de una colección de libros que bajo la agrupación definidora de «Situaciones» enfoca las cuestiones contemporáneas de tipo más nuevo y expresivo. Esta colección de libros sobre diversas situaciones humanas colectivas es dirigida por Maurice Chaumont.

En el libro titulado *Rainassance du monde arabe* los trabajos se van sucediendo agrupados en tres partes. Son la de la aproximación socio-económica, la de la aproximación socio-cultural y la de la aproximación socio-política. Luego hay un apéndice, como epílogo-resumen, que se debe al profesor J. Waardenburg. En cuanto a la distribución de los diferentes capítulos (veintitrés en total) se debe a los tres expertos de países árabes cuyos nombres figuran en la portada del libro. Son Anuar Abdel Malek, conocidísimo autor egipcio que ahora enseña en las dos universidades de París I y VII; Abdelaziz Belal, profesor en la Universidad de Rabat, y Hassan Hanafi, profesor en la Universidad de El Cairo.

El punto teórico de partida de los coloquios de Lovaina, y del libro en que han sido recogidos, es la convicción de que (desde los enfoques de la política internacional) el crecimiento de un pueblo, o de un conjunto de pueblos relacionados y entrelazados, se opera por una sucesión dinámica de aciertos y de errores, de avances y retrocesos, de ensayos y rectificaciones, de líneas de fractura y posibilidades de recuperación. La historia contemporánea de las formaciones nacionales y los diversos pueblos que se integran dentro de los conceptos de lo «árabe» muestra que en el conjunto del arabismo regional mundial los países y territorios que lo componen han tomado tres caminos muy diversos para afirmar y reafirmar sus personalidades. Son el de las visiones de tipo tradicional expresadas en formas políticas procedentes de antiguos apogeos; el de los movimientos nacionales de independencia, con normas estatales o revolucionarias, y por último el de los diversos proyectos de unas sociedades socialistas adaptadas al arabismo.

En la parte tercera del libro de los coloquios de Lovaina, o sea la que trata de los enfoques socio-políticos, hay una subdivisión interna en tres apartados. Son el de la problemática del socialismo respecto a las particularidades de los varios países

## RECENSIONES

árabes o arabizados, el de la modernización socio-política de las estructuras simultáneamente enfocadas hacia lo interno y lo internacional y el de las vías de la unidad política entre los Estados agrupados en la Liga Árabe de El Cairo. En total la parte socio-política incluye ocho trabajos. Debiendo destacarse el de Anuar Abdel Malek sobre el problema crítico entre el renacer y la revolución, el de M. H. Kerr sobre el socialismo revolucionario ante la tradición islámica; el de E. Salem sobre las fuerzas y los agentes del modernismo y el cambio social en el Líbano (considerado como país-encrucijada), y el de H. Djatt sobre la problemática y la crítica de la idea de unidad árabe.

El estudio de Anuar Abdel Malek resulta, por otra parte, especialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la personalidad del autor como teniendo en cuenta que esta exposición hecha en Lovaina puede servir como base de una especie de abreviada metodología, según la cual la lectura del conjunto de los temas expuestos en Lovaina podría comenzarse (aunque algo paradójicamente) por la página 347.

Personalmente Anuar Abdel Malek, después de ser profesor de filosofía en El Cairo se fue a Francia el año 1959. Allí, después de hacer simultáneamente dos doctorados en la Sorbona, pasó a ser encargado de investigaciones en el CNRS. Luego quedó incorporado a los sectores universitarios franceses, sin perder por eso sus vinculaciones con los sectores universitarios del Cercano Oriente y el Norte de África. Ha publicado varios libros originales en los idiomas árabe y francés, sobre temas de carácter nacionalista, internacionalista, de sociología militar, etc. Anuar Abdel Malek fue también quien en 1970 hizo el libro titulado *La Pensée politique arabe contemporaine*. Una antología de textos de los líderes más destacados; antología que constituye siempre un instrumento de consulta.

El capítulo de Anuar Abdel Malek en la obra de coloquios de Lovaina se titula *Renaissance et révolution: le problème critique*. Pone mucho empeño en subrayar el carácter significativo de este título. Dice que el mundo árabe debe oponerse radicalmente a las frases hechas pomposas y a toda clase de consignas verbales. Insiste en que actualmente el punto central de toda reflexión sobre las dimensiones políticas de lo interarábigo y lo árabe respecto a lo internacional sólo debe consistir en una reflexión crítica y de naturaleza filosófica. Se trata de tomar la medida de las cosas en lo político del arabismo, que esto sea una fría rígida y desapasionada *mesure de la réalité*.

Anuar Abdel Malek considera que los dirigentes y demás responsables de los pueblos de expresión árabe tienen que decidirse a abandonar las manifestaciones de voluntarismo subjetivo. Cree que los planes nacionales de reconstrucciones y nuevas creaciones han de tener en cuenta todas las opciones y todas las perspectivas que ahora imponen su presencia en las coyunturas árabes. Por eso, respecto a las confrontaciones de los análisis hechos en Lovaina, Abdel Malek insiste en la utilidad de que todos los participantes no sólo viesan reconocido un derecho, sino también impuesto un deber de proporcionar informaciones directas sobre las corrientes de pensamiento, los estímulos de los idearios, los movimientos políticos, etc.

En general el conjunto de los fenómenos de reacciones y transformaciones en los

## RECENSIONES

países arábigos de origen o arabizados en las formas es casi siempre concebido (a través de las más diversas teorías de los explicadores actuales), no como un empeño de reconstruir unos imperios pasados, ni tampoco como un plan futurista para construir un grupo de naciones totalmente nuevas. En los sitios arabizados las corrientes políticas obedecen a un dualismo que las empuja a la vez hacia atrás y hacia adelante. Con un estilo propio de actuación, que a la vez quiere ser depuración de la continuidad y empujón hacia la continuación futura.

De todos modos se ve que en el actual conjunto árabe se busca conseguir el triunfo de unos sistemas que pueden parecerse a los de la Europa liberal, conservadora, socialdemócrata o netamente marxista respecto a procedimientos, pero no respecto a los objetivos. Una vez más se ponen de relieve los disparates que se cometen cuando se cree que las formas arabizantes de lo nacional y lo internacional han de depender de los equilibrios y juegos de influencias de las grandes potencias, y no de las tendencias colectivas de los pueblos árabes y arabizados.

También es cierto que no siempre resulta fácil percibir dichas tendencias colectivas, desde lejos y desde fuera. Sobre todo porque los cambios de los países del arabismo han tenido y siguen teniendo lugar, con demasiada rapidez, causa a su vez de continuos embrollos. Por ejemplo, la formación de los Estados hechos y rehechos antes y después de la segunda guerra mundial ha atravesado casi siempre por dos grandes etapas. Han sido las de las revoluciones de las independencias nacionales y la posterior de los reajustes económico-sociales después de obtenidas las independencias. Pero quedan pendientes otras cuestiones de estructuras anteriores tan complejas como las de las supervivencias tribales, las evoluciones femeninas, los trastornos demográficos, los pluralismos lingüísticos, etc.

Por último, la idea misma de una unidad paradójica es sometida a una estricta revisión; puesto que tras la fachada de esa idea global se reúnen y confunden varias ideas diferentes y a veces en cierto desequilibrio. Otro de los más destacados participantes en los coloquios de Lovaina (H. Djait) señala tres tipos de conciencias nacionalistas dentro de los espacios del arabismo contemporáneo. Uno es el resto de la conciencia árabo-islámica de origen medieval, fundamentada en dos polos de islamismo y arabismo. Otro es el arabismo usual en unos sentidos estrictos de idioma, espacios geográficos y coincidencias de destinos (en lo cual quedan incluidos los núcleos árabo-cristianos). El tercero se refiere a las conciencias nacionales restringidas, que dependen estrechamente de los estados y estadillos existentes. En realidad, H. Djait dice que ninguna de las tres conciencias posee por ahora un programa ideológico ajustado y coherente.

Admitiendo que algún día pueda concretarse todo el actual fondo sentimental de una entidad más o menos federada (que idealmente es por ahora deseada y citada con el sobrenombre de «Nación Árabe»), en general parece un signo optimista y promotor del hecho de que una de las principales concentraciones de expertos técnicos norteafricanos y próximo-orientales haya tenido lugar en un sector occidental tan sereno y representativo como el de Bélgica. Y que alguna de las más comprensivas exposiciones optimistas sobre un futuro prometedor de islamismo depurado se hayan expuesto en el ambiente de una Universidad católica. Todo ello tiende a demostrar que

## RECENSIONES

en cualquier caso el renacimiento del mundo árabe de hoy no puede ser considerado como un acontecer exótico, ni como algo ajeno. Puesto que los países árabes contienen más de la mitad del fondo geopolítico y cultural en el internacionalismo del Mediterráneo.

RODOLFO GIL BENUMEYA

OTON AMBROZ: *Realignment of World Power. The Russo-Chinese Schism Under the Impact of Mao Tse-tung's Last Revolution*, Robert Speller & Sons, Publishers, dos tomos de 338 y 406 pp. New York, 1972.

Se trata de una obra de valor excepcional acerca de un acontecimiento—el cisma ruso-chino— que es, quizá, el más trascendental que ha surgido en las últimas décadas. En *Realignment of World Power* el doctor Oton Ambroz expone importantes conclusiones extraídas del examen atento y minucioso de una inmensa masa documental (libros, diarios y revistas de una veintena de países, declaraciones radiodifundidas de Moscú y Pekín, comunicados oficiales, etc.), cuyo inteligente tratamiento, con pleno rigor científico, le permite esbozar un panorama magistral de las innumerables facetas implícitas en el conflicto. En definitiva, la obra de Ambroz es una de las más completas y sugerentes de cuantas han visto la luz pública acerca de ese acontecimiento que el autor considera como «el más importante de la segunda mitad de este siglo».

El cisma ruso-chino ha provocado una profunda convulsión en el mundo del comunismo, creando una escisión que ha perjudicado el avance arrollador que manifestaba desde la última conflagración mundial, ya que, a juicio del autor, «la segunda guerra mundial no enterró completamente el totalitarismo, sino solamente a su variedad nazi-fascista, mientras que el totalitarismo comunista salía fortalecido». Los primeros años de la posguerra, con su cortejo de hambre y destrucción, ofrecían un caldo de cultivo ideal para la expansión comunista y la ocasión fue inteligentemente aprovechada por el Kremlin, que «permanece fiel a su objetivo de conquistar el mundo mediante la infiltración y la subversión, la agresión directa o indirecta». Los resultados fueron satisfactorios, y si el movimiento comunista mundial hubiese permanecido unido, monolítico, se le ofrecían inmensas posibilidades de lograr, en un plazo relativamente corto, su gran objetivo de dominar el planeta.

En tales circunstancias se produce la llegada al poder del maísmo. «En la lucha entre el mundo libre y el comunismo, la inesperada victoria de Mao Tse-tung en la China continental parecía hacer invencible al comunismo en la escena mundial. Los comunistas saludaron el éxito de Mao como el testimonio de un monolito que comprendía mil millones de seres. Así aseguraron que era otra prueba del curso predeterminado de la Historia que se movía hacia la victoria final del comunismo y desafiaba a Occidente a demostrar lo contrario.» Todo parecía corroborar la hipótesis, por lo cual «sorprendente y trágicamente algunos occidentales se inclinaron a aceptar la dudosa tesis comunista». El doctor Ambroz considera que «esa desventaja psicológica fue una de las razones por las que se desperdiciaron muchas oportunidades de demostrar lo contrario:

## RECENSIONES

en Albania, Corea y particularmente en Hungría. La revuelta nacional húngara fue derrotada no sólo por los tanques rusos, sino también por la inacción occidental, a pesar de que Kruschév permaneció irresoluto durante más de una semana y había considerado seriamente el permitir a Hungría abandonar el campo socialista».

Pero la instauración del maofismo en China, en vez de fortalecer el movimiento comunista tuvo por consecuencia dividir a las masas de inspiración marxista porque desembocaba en un conflicto donde, bajo aparentes contradicciones ideológicas, subyace una realidad de rivalidades nacionalistas. «Los dirigentes chinos no dirigen primordialmente su propaganda mesiánica contra la Europa occidental y los Estados Unidos, sino contra Rusia para disputar la hegemonía moscovita.» Los primeros y tímidos reproches dialécticos de Pekín se transformaron muy pronto en una abierta disputa ideológica a la que inmediatamente se agregaron reclamaciones territoriales y choques armados. Una discrepancia de tal calibre entre las dos grandes potencias comunistas ofrecía inmensas posibilidades de éxito a sus adversarios si éstos hubieran poseído el talento necesario para explotarla a su favor y extraer el provecho que brindaba. George Kennan lo advertía diciendo: «el hecho más esperanzador para los Estados Unidos en los últimos veinte años en la arena internacional ha surgido de la postura de Mao Tse-tung y sus más íntimos colaboradores con respecto al movimiento comunista mundial. Sería tonto por nuestra parte permanecer ociosos ignorando completamente el conflicto entre China y la Unión Soviética y dejando de sacar ventajas de las favorables consecuencias que puede tener». No obstante, «las vacilaciones o concesiones occidentales—como señala el doctor Ambroz—sólo han servido para alentar a los comunistas a afrontar nuevos riesgos y buscar nuevos éxitos». Los casos de Indochina y Checoslovaquia son posteriores a la ruptura ruso-china y demuestran que la iniciativa corresponde a Moscú y Pekín. Así, el autor señala que «la fórmula está clara: la expansión comunista es la *ley de la Historia*, mientras que cualquier tentativa occidental para detenerla es una acción contra la Historia y será frenada por la potencia militar de la Unión Soviética como declaró rotundamente el ministro soviético de Asuntos Exteriores, Gromyko, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto a los acontecimientos de Checoslovaquia».

Desde los primeros momentos Pekín ha planteado el cisma en el terreno ideológico porque la batalla por la autoridad doctrinaria es una pieza importante en la lucha por el poder. «Con los chinos predicando *ex cathedra*—dice Ambroz—existen dos centros de autoridad equivalente.» Es decir, que desde el triunfo de la revolución china ya no fue posible para la URSS seguir siendo el centro mundial del comunismo. La ideología es un instrumento decisivo en la política de poder, por encima de los partidos dirigentes, porque sirve para justificar el poder totalitario. El maofismo, al criticar despiadadamente el sistema soviético—al que niega la característica marxista-leninista—, divide a las masas marxistas en dos bandos irreconciliables perjudicando el avance del comunismo. Esto fue expresado con claridad por el anterior líder comunista polaco, Gomulka, en cuyo discurso en el V Congreso del Partido se afirma que la política del grupo de Mao Tse-tung «caracterizada por el nacionalismo y el chauvinismo de gran potencia ha producido un daño irreparable al campo socialista, a todo el movimiento comunista y a la causa del socialismo en el mundo». Otros muchos y relevantes testimonios que el doctor Ambroz incluye en su libro confirman esa interpretación.

Para Ambroz, una de las primeras consecuencias del cisma ruso-chino ha sido la de



## RECENSIONES

desvanecer la tesis marxista de la imposibilidad de conflictos entre naciones socialistas. «Las tensiones soviético-yugoslavas en el período de la Cominform, las invasiones de Hungría y Checoslovaquia, el conflicto ruso-chino y, en menor grado, las diferencias soviético-albanesas y chino-cubanas son la mejor evidencia de que ese artículo de su fe secular no responde a la realidad. Todavía en 1960 la declaración de Moscú afirmaba que no puede existir ningún conflicto entre naciones comunistas. En 1969 la conferencia comunista internacional fue más realista. Después de la crisis checoslovaca se declaraba en Belgrado que los comunistas deben «cortar definitivamente las raíces de varias ilusiones que proclama que el conflicto armado es imposible entre países socialistas». Lo cual es una conclusión a la que había llegado Mao con mucha anticipación. Esta realidad destruye las ilusiones de masas inmensas que esperaban que la instauración universal del socialismo significaría el fin de las guerras.

Planteadas la lucha a escala planetaria, Moscú cuenta —según expone Ambroz en el capítulo XII— prácticamente con el apoyo, más o menos entusiasta, de los actuales estados socialistas europeos, a excepción de Albania, y de una parte de los asiáticos, así como de la mayoría de los partidos comunistas de los países no socialistas. Pekín necesita disponer de la apoyatura de un vasto sector de la opinión mundial. Por ello «una de las primeras fases nacionalistas de la revolución de Mao se dirige al Tercer Mundo». «Pero los planes de Pekín —agrega el doctor Ambroz— se ven entorpecidos por las acciones de los gobiernos occidentales, particularmente de los Estados Unidos. Porque esas naciones se vuelven a Occidente en demanda de la ayuda que necesitan para desarrollar sus economías y la ayuda material es un obstáculo para las esperanzas chinas.» No estamos plenamente de acuerdo con esta apreciación del autor si recordamos que Pekín ha conseguido implantar sólidas influencias en Tanzania, Zambia o Congo-Brazzaville, porque también ha sabido volcar ayuda económica y técnica en ciertos países del Tercer Mundo que considera de capital importancia para sus planes. No obstante, se encuentra en abierta desventaja frente a su rival moscovita, que va edificando pacientemente una barrera o cordón sanitario en torno de la China Popular, tratando de privarla de sus contactos exteriores.

Uno de los primeros reproches chinos hacia la Unión Soviética se fundamentaba en que Moscú mantiene con el mundo occidental una balanza de poder nuclear. El Kremlin parece aceptar el equilibrio nuclear y mantiene sus promesas a los pueblos de la URSS de proporcionarles una vida mejor después de cincuenta años de sacrificios. China, por el contrario, exige que Rusia renuncie a ello y emplee el arma nuclear en la lucha por la conquista comunista del mundo. Moscú se niega afirmando que esto produciría la mutua destrucción del Este y del Oeste, pero Pekín disiente de esta conclusión porque Mao había afirmado en la conferencia mundial de partidos comunistas, celebrada en 1957 (según consta en la publicación del Gobierno chino *Peking Review* núm. 36, de 1 de septiembre de 1963), que «si se desencadenara una guerra atómica..., en el peor de los casos perecería la mitad del género humano pero que la otra mitad sobreviviría, mientras que el imperialismo sería barrido de la superficie de la tierra y todo el mundo sería socialista». En este aspecto el doctor Ambroz dedica abundante número de páginas a exponer con acierto y brillantez el curso de la disputa, insertando documentos de gran valor que justifican sus conclusiones.

Resulta, evidentemente, difícil conciliar criterios tan antagónicos. El doctor Ambroz,

en capítulos sucesivos, todos ellos de apasionante contenido, se detiene en exponer y analizar otros puntos de fricción. Así, la guerra de Vietnam. «Para Mao—escribía Edgar Snow—aceptar la política soviética significaría admitir un compromiso en Vietnam. La capitulación ante la presión soviética para él equivaldría a capitular ante los Estados Unidos [lo cual significaría] sacrificar simultáneamente los intereses revolucionarios y nacionales de China, en definitiva el suicidio del PCCh.» Esto se tradujo en una serie de entorpecimientos (negativa de Pekín a la petición moscovita de concesión de un pasillo aéreo; sabotaje a los vuelos rusos hacia Vietnam, etc.) mediante los cuales Pekín trataba de presionar a Hanoi. Esta situación duró hasta marzo de 1967. Otros muchos hechos, expuestos detalladamente por el autor, apuntan en el mismo sentido.

Especial interés reviste el capítulo VI—titulado «Los tratados injustos y las fronteras históricas»—, en el que aborda la cuestión culminante que alimenta el cisma: la reclamación de los territorios siberianos «arrebataados» a China mediante «una conquista colonial» por los zares y retenidos a toda costa por el Gobierno soviético. «Las reclamaciones territoriales contra los soviéticos aparecieron inicialmente en una forma velada. El problema del reajuste de fronteras fue planteado primeramente por el anterior jefe del Estado, Liu Shao-chí, cuando asistía a la conferencia comunista internacional de Moscú en 1960, pero Kruschev sencillamente lo ignoró». Ambroz, en el capítulo VI, expone, paso a paso, la marcha de la cuestión. «La existencia de reclamaciones chinas fue confirmada oficialmente el 29 de noviembre de 1963 en la carta del Comité Central del PCUS a su homólogo chino.» La disputa se fue agriando. Suslov acusaba a los dirigentes chinos de estar «cegados por la arrogancia nacionalista». El 25 de febrero de 1964 el Kremlin protestaba ante Pekín por las «violaciones chinas de la frontera». El doctor Ambroz, en este estudio de valor incalculable, se detiene en examinar todos los tratados que en el pasado proporcionaron a la Rusia zarista porciones sustanciales del Imperio chino (especialmente los de 1858, 1860, 1864, 1881 y 1895). A consecuencia de condiciones excepcionales, la Rusia de los zares obtuvo inmensas extensiones. «El ministro de Asuntos Exteriores, Chen Yi, en una contestación escrita a un grupo de periodistas escandinavos mencionó que 1.540.000 kilómetros cuadrados de territorio chino fueron anexionados por la Rusia zarista.» Aquí está el meollo de la cuestión: Pekín no está dispuesto a renunciar a ese inmenso territorio—más de tres veces superior a la extensión territorial de España—, mientras que en la URSS se lo considera definitivamente como territorio soviético que está decidida a conservar, aun al precio de la fuerza, bajo su soberanía. En tales condiciones, ante este absoluto antagonismo entre sus intereses «nacional-imperialistas», como lo califica Ambroz, la solución del cisma parece imposible. Una nota del Gobierno chino (mayo 1969) al soviético recordaba al Kremlin que el Gobierno de Lenin renunció a todos los tratados impuestos a China por la Rusia zarista y prometió restablecer las fronteras nacionales. Lenin había calificado de «criminal» la política zarista en China y antes de la Revolución de Octubre había considerado «justa» la guerra china contra las tropas zaristas. Por ello Pekín acusa hoy a los dirigentes soviéticos de emplear «una lógica de gangsters en defensa de la agresión imperialista de la Rusia zarista». Ante esta conducta, para los comunistas chinos los rusos son «traidores y apóstatas, cuyos crímenes nunca se olvidarán» y consideran a la URSS como «un Estado fascista, una dictadura de la burguesía que practica el social-imperialismo». A su vez Moscú acusa a Pekín de propiciar el imperialismo y

## RECENSIONES

aduce el testimonio de la anexión del Tíbet por la fuerza de las armas y el intento de conquista de una parte sustancial de la India en una cruenta guerra que se saldó con la apropiación china de varios millares de kilómetros cuadrados en las regiones del Himalaya.

Independientemente de la mayor o menor legitimidad de las reclamaciones chinas en Siberia—que están expuestas con detalle y precisión en la obra que comentamos—subsiste el hecho de que la China continental está superpoblada y necesita ampliar su «espacio vital». En 1957, el doctor Stanlinger ya predecía—en una excelente obra (*Hinter Russland, China*)—que en las condiciones actuales de presión demográfica China se vería forzada a avanzar hacia el Norte y Noroeste. Las reclamaciones territoriales y los sucesos posteriores han confirmado esa profecía. Los dramáticos choques militares ruso-chinos de marzo de 1969 en el Ussuri (examinados e interpretados en el capítulo XV) y la persistente tensión acentúan la gravedad de la situación. Al deseo de expansión territorial de la China maoísta se une la necesidad de encontrar tierras fértiles para alimentar a una población china que crece a ritmo galopante. El doctor Ambroz cita en apoyo de esta tesis unas palabras muy significativas de Harrison E. Salisbury, quien, después de realizar un extenso viaje por la China continental, escribía: «Para los países asiáticos fronterizos de China, particularmente para aquellos que tienen excedentes de producción alimenticia, como Birmania e Indochina, o tierras sin cultivar, como Mongolia y la Siberia oriental, el índice alimento-población en China es el barómetro decisivo. Mientras China sea incapaz de resolver los problemas de alimentar a su población, los vecinos de China creerán que debe crecer inexorablemente la tentación del presidente Mao, sus asociados o sucesores, a buscar tierra más allá de sus fronteras.»

Un elemento muy importante que facilita la comprensión de los verdaderos límites que supone el cisma se encuentra en la historia interna del propio PCCh y de los acontecimientos registrados desde su permanencia en el poder. A través de cuatro extensos capítulos—XII, XIII, XIV y XV—, el doctor Ambroz se refiere a todo ello, para terminar—en el capítulo XVI, «*The Nationside Power Struggle*»—con un balance del impacto registrado en la esfera de las provincias durante esta dura batalla por el poder y de los rasgos definitorios de la situación creada tras de la revolución cultural. Son 190 páginas densas de contenido, apoyadas en un impresionante aparato documental, cuyo resumen podría, tal vez, condensarse en las palabras que Mao dirigía a Snow: «Las discrepancias ideológicas chino-soviéticas son ahora irreconciliables.»

En la obra del doctor Ambroz se analiza todo aquello que tiene valor significativo en el conocimiento del tema abordado. El método expositivo de Ambroz se basa en el resumen de los documentos más importantes y en la interpretación de los mismos. Es de lamentar que esta obra no alcance a los últimos acontecimientos: ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas y aproximación hacia los Estados Unidos tras de la visita del presidente Nixon. A una mente tan aguda y perspicaz como la del doctor Ambroz estos hechos le hubiesen permitido establecer conclusiones del más alto valor.

En definitiva, *Realignment of World Power* resulta una obra imprescindible para todo aquel que se interese en conocer una de las cuestiones más importantes de nuestro tiempo.

Julio COLA ALBERICH

## RECENSIONES

VARIOS AUTORES: *Los derechos del hombre*, Editorial Lara, Barcelona, 1973, 430 pp.

Existen libros que difícilmente se resignan al simple cumplimiento de su trayectoria vital, aun por amplia que la misma resulte, y anhelan y se esfuerzan por eternizarse en un movimiento perpetuo. Algo parecido sucede con las páginas que motivan la presente glosa crítica y que, en cómodo y atractivo formato, nos ofrece la institución editorial catalana Laia. Efectivamente, digámoslo cuanto antes, se trata de la segunda versión en lengua castellana de un libro que, en su momento (1949), gozó de hondo predicamento. La actualidad de su contenido, aunque cueste cierto trabajo el crearlo, se mantiene en pie y es de agradecer en lo que vale el esfuerzo de sus editores por divulgar, entre nosotros, su contenido ideológico en una feliz y lograda edición de bolsillo. En este volumen, tal y como se nos indica en la nota editorial de presentación del mismo, se recogen estudios y comentarios en torno a la «Declaración universal de los derechos del hombre», proclamada hace veintiséis años. Autores de procedencia tan diversa como E. H. Carr, B. Croce, M. Gandhi, A. Huxley, S. de Madariaga, H. J. Laski y P. Teilhard de Chardin, entre otros, convergen en el intento de fundamentar, filosóficamente, el texto de la Declaración. Es obvio, innecesario es indicarlo, que nos encontramos ante un excepcional documento que, en verdad, merecía el honor de esta segunda edición. En suerte o en desgracia, no es aconsejable dictaminar sobre este extremo; pocas cosas nuevas nos es dado el indicar sobre el tema de los derechos del hombre fuera de las que en esta obra se contienen. Diríase, eso sí, que el paso del tiempo ha segado la vida de no pocos de los que, ilusionadamente, en los aledaños de la fecha anteriormente citada, entregaron las cuartillas de su colaboración doctrinal. Aun a riesgo de pecar de reiterativos, antes de seguir adelante, es preciso insinuar que la actualidad de estas páginas sigue siendo rabiosa.

Respecto de la fundamentación de lo que podríamos considerar como el ser y no ser de los derechos del hombre, en el terreno de las doctrinas filosóficas, puede decirse, sin simplificar las cosas en demasía, que, en lo que al problema de los derechos del hombre toca, las opiniones, como todo lector de esta obra lo podrá comprobar fácilmente, divídense en dos grupos opuestos: los que aceptan más o menos explícitamente y los que rechazan más o menos explícitamente la «ley natural» como fundamento de dichos derechos.

Para los primeros, el hombre, en razón de las exigencias de su esencia, posee ciertos derechos fundamentales e inalienables anteriores (por su naturaleza) y superiores a la sociedad, y por ella misma nace y se desarrolla la vida social, con cuantos deberes y derechos implica. Para los segundos, el hombre, en razón del desarrollo histórico de la sociedad, se ve revestido de derechos de continuo variables y sometidos al flujo del devenir y que son el resultado de la sociedad misma, a medida que progresa a compás del movimiento de la historia.

Semejante contraste ideológico es irreductible y no admite conciliación en el plano teórico; podría, empero, atenuarse algo, siempre y cuando que por los partidarios de la ley natural se subrayara que, si bien ciertos derechos fundamentales res-

## RECENSIONES

ponden a una exigencia inicial de esta ley, y otros derechos a una exigencia posterior o incluso a un simple anhelo de esta última, nuestro conocimiento de unos y otros queda en todo caso sometido a un desarrollo lento y azaroso, por lo cual sólo emergen como reglas de conducta reconocidas a medida y en virtud del progreso de la conciencia moral y del desarrollo histórico de las sociedades, y siempre y cuando que por los adversarios de la ley natural se recalcará que, si bien hay derechos que aparecen como función de la evolución de la sociedad, en cambio otros derechos más primitivos aparecen como función de la misma existencia de la sociedad. No es seguro, por lo demás, que los derechos fundamentales de unos deban coincidir con los derechos primitivos de los otros... (p. 25).

La vigencia del tema de los derechos del hombre está sustentada, entre otras muchas circunstancias que no es preciso enumerar, por el hecho de que jamás estará perfectamente establecido, categórica y exactamente, el «catálogo» de esos derechos. Cada día y cada hora, diríase, ese catálogo se incrementa, el hombre descubre nuevas situaciones y demanda ciertas formas de protección. No es sorprendente que la Humanidad, horrorizada por las indecibles atrocidades de algunos regímenes recientes equipados con todos los conocimientos destructivos de la ciencia y la tecnología modernas haya clamado desesperadamente por una *ley internacional de los derechos del hombre*, lo mismo que en las rebeliones críticas contra las tiranías de otras eras se reclamaban estatutos de derechos nacionales o locales. Pues la exigencia de unos estatutos de derechos para el hombre son siempre acusaciones grandiosas contra los regímenes del pasado, así como promesas de protección contra los mismos abusos por parte de regímenes futuros.

Puesto que los derechos sólo existen en la esfera de las relaciones de hombre a hombre, las ocasiones para afirmarlos se presentan principalmente cuando son amenazados, restringidos o suprimidos. Por tanto, los estatutos de derechos nunca han sido y probablemente nunca serán catálogos completos y definitivos de los derechos del hombre. La Declaración de Independencia de 1776 mencionaba específicamente unos cuantos «de entre estos» derechos. El Estatuto de Derechos de la Constitución de los Estados Unidos advierte que «la enumeración en la Constitución de ciertos derechos no ha de interpretarse para denegar o menospreciar otros que conserva el pueblo». Igualmente las listas de derechos que se encuentran en la Carta del Atlántico y en otros documentos recientes son tan sólo fragmentos (p. 42).

Es particularmente curioso el hecho de que, independientemente de la licitud y moralidad de cada uno de los derechos del hombre, siempre que se trata de protegerlos o, simplemente, de admitir un precepto nuevo es preciso hacerlo a través de la predicación de una especie de evangelio revolucionario, a saber: hablar de los derechos del hombre —ha subrayado un pensador español— es hablar siempre de una revolución desde abajo; sólo las revoluciones empezadas en la base de la pirámide humana pueden calificarse de luchas contra la opresión, sea de la índole que sea. Para que la Humanidad pueda conocer su verdadero rostro debe abandonar su egoísmo, su concentración de tantos y tantos atavismos bestiales y degenerados que le quedan de su remota infancia, enraizados y justificados a lo largo de tantísimos siglos, cuando no glorificados y bendecidos.

## RECENSIONES

Una cosa es, a la vista de las declaraciones de derechos, de las convenciones y de tantas y tantas reuniones a nivel internacional —la generalidad de las mismas celebradas bajo el control de la Organización de Naciones Unidas—, plenamente cierta: la preocupación que suscita el ser humano. Justamente, durante siglos la incógnita del hombre como ser racional, que habita y domina la Tierra, ha ido preocupando las mentes de pensadores, de políticos y sociólogos para desvelar su identidad como ser encajado en una realidad social ineludible, y, por otra parte, la existencia de una esfera más íntima y no menos interesante circunscrita a la consideración del hombre como unidad inalterable en sí misma, como individualidad intransferible.

En todas las épocas y en todas las coyunturas históricas, el *hombre*, como ser real y a la vez como categoría abstracta y pensable de filosofías peculiares, ha ido cambiando de figura; desde aquella concepción de que el hombre es el «ser vivo que se compone de un alma y de un cuerpo, hechos, naturalmente, aquélla para mandar y éste para obedecer», que contempla Aristóteles en su *Política*, pasando por el personalismo ontológico de Santo Tomás o el bello canto a la dignidad hecho por Pascal, hay un completo abismo de matizaciones.

La figura del hombre muy a menudo es resaltada, respetada y enaltecida, pero con las tremendas puntualizaciones que imponen las condiciones sociales y las diferencias humanas. No se toma al hombre —ha escrito Juan Francisco Torne Ne-Lo— como protagonista en sí mismo, sino en relación con un estado o una situación que va variando continuamente. El Renacimiento es el que da el primer paso en protagonizar la figura del hombre, en crear un auténtico humanismo y dar el espaldarazo a una serie determinada de nuevas premisas que han de hacer del hombre centro y eje del mundo, pero desciende muy poco a una realidad social que ahoga esta figura humana en una concepción muy especial.

En todo caso, aunque constituya un consuelo menor, es evidente la gran actualidad que el tema de los derechos del hombre goza. Sobre la Humanidad de hoy, golpeada por tantos acontecimientos adversos, pesa la grave responsabilidad de saber desenvolver de forma idónea todos los recursos que le permitan adquirir, en primer lugar, un profundo conocimiento de sí misma, y, en segundo, la clarividencia de la meta a conseguir, meta que le está fijada en el devenir cósmico, que apuntaría T. de Chardin.

A la actualidad y vigencia de estos derechos, como perfectamente se nos advierte en este libro, han contribuido varios e importantes factores, a saber: *la toma de conciencia por la Humanidad entera de la importancia de los Derechos del Hombre, que, por muy largos años, se consideraron atributo limitado a las poblaciones de países adelantados; el abandono por parte de las iglesias y confesiones de su tradicional ostracismo, mantenido a lo largo de varios siglos, para responder al clamor imperioso del género humano por sus libertades, características de la actual evolución de los espíritus, y, naturalmente, el progreso arrollador de las condiciones técnicas de liberalización del hombre, resultado de los trascendentales descubrimientos científicos.*

\* \* \*

## RECENSIONES

Uno de los estudios —de cuantos se contienen en estas páginas— que más poderosamente atraen nuestra atención es el referente a lo que podríamos estimar como la matización filosófica o política de los derechos del hombre —su autor es el profesor Richard McKeon—. Pues bien, los problemas con que uno se enfrenta al redactar una declaración de los derechos del hombre son —nos dice— fundamentalmente filosóficos. Las dificultades con que se tropieza al resolverlos pueden, por lo tanto, percibirse en la paradoja de que la resolución de los problemas prácticos implican exámenes filosóficos, mientras que un acuerdo respecto a las acciones que se deben emprender no presupone necesariamente un acuerdo filosófico.

Los filósofos de los siglos xvii y xviii prepararon los instrumentos intelectuales por medio de los cuales fueron redactados estatutos de derechos y declaraciones de derechos que fueron, con el tiempo, incorporados a las Constituciones de la mayor parte de los Estados del mundo occidental. El acuerdo en la promulgación de estas declaraciones de los derechos, lejos de significar un acuerdo general sobre una única filosofía básica, proporcionaba una estructura dentro de la cual filosofías, teorías religiosas e incluso económicas, sociales y políticas divergentes podían cultivarse y desarrollarse. La misma paradoja presenta dificultades de un orden diferente en la redacción de una declaración de derechos para el siglo xx.

El problema fundamental no consiste en la compilación de una lista de derechos del hombre: las declaraciones de derechos del hombre que han sido preparadas por comisiones y grupos que han emprendido el estudio del problema y las declaraciones que han presentado a la Comisión de Derechos del Hombre son sorprendentemente similares, y es pequeña la dificultad con que se tropieza en la mera exposición de los derechos que deben ser incluidos en la lista. Las divergencias se encuentran más bien en el significado de esos derechos, y esas divergencias en cuanto al significado dependen de supuestos básicos diferentes que, a su vez, prestan verosimilitud y están justificados por interpretaciones contradictorias de la situación económica y social, y, finalmente, llevan a recomendaciones opuestas respecto a la manera de dar forma a una declaración mundial de derechos del hombre.

Estas tres fuentes de divergencias respecto a los significados de los derechos del hombre hacen ineficaz cualquier acuerdo referente a la lista de estos derechos, y, en efecto, una vez que las citadas diferencias han aparecido, hacen imposible el acuerdo incluso respecto a la mera enumeración. La fe «en los derechos del hombre fundamentales, en la dignidad y valor de la persona humana, en la igualdad de derechos del hombre y la mujer», que ha sido reiterada en el Estatuto de las Naciones Unidas, se encuentra falta, si es que ha de tener algún valor, de alguna solución para estas divergencias. La efectividad de una declaración de derechos del hombre, tal como se necesita urgentemente en el mundo de hoy día, depende precisamente de: a) su claridad al formular un ideal que produzca y estimule el respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales para todos sin distinción de raza, sexo, lengua o religión; b) su pertinencia y adaptabilidad respecto a las condiciones sociales, económicas y culturales del momento presente, y c) su aplicación por organismos políticos y sociales. Además, estas tres condiciones para la efectividad de una declaración de derechos del hombre no son independientes una de otra. Filosofías

## RECENSIONES

opuestas llevan a interpretaciones opuestas de la historia y del presente. Recíprocamente, conceptos opuestos acerca de los procesos históricos suelen suministrar elementos para la crítica o la justificación de filosofías opuestas. Las instituciones políticas se adaptan a las circunstancias y también las cambian; son consecuencia de principios filosóficos, al mismo tiempo que instrumentos de control ideológico. Las discusiones respecto a una moderna declaración de derechos girarán en torno, no a cuestiones respecto a cuáles son los derechos, sino en torno a cuestiones sobre supuestos básicos, hechos reales y aplicaciones adecuadas. Las dificultades se encontrarán en las desconfianzas, sugeridas por esas divergencias, respecto a los usos tangenciales del hombre con objeto de favorecer intereses especiales más que de establecer verdades universales o de procurar bienestar general.

Jacques Maritain, independientemente de una sugestiva meditación filosófica sobre la trascendencia del tema que ocupa nuestra atención, subraya las principales causas que pueden, en un determinado momento, dificultar una perfecta configuración de los derechos del hombre. Que los distintos derechos reconocidos a la persona humana se limiten entre sí, y en particular, que los derechos económicos y sociales, los derechos del hombre como persona integrada en la vida de la comunidad, no puedan abrirse paso en la historia humana sin restringir en algo las libertades y los derechos del hombre como persona individual, es cosa sencillamente normal. En donde empiezan las dificultades, y las disputas, es en la determinación de escala de valores que reglamenta el ejercicio y la organización concreta de esos diversos derechos. Aquí ya no se trata de la simple enumeración de los derechos del hombre, sino del principio de unificación dinámica según el cual han de ejercerse, de la tonalidad, de la clave específica en virtud de la cual ejecútanse, en un mismo teclado, músicas distintas, acordes realmente con la dignidad humana u ofensivas para esta dignidad.

Es lícito imaginarse, nos indica el filósofo francés, a los partidarios de una sociedad de tipo liberal-individualista, a los de una sociedad de tipo comunista y a los de una sociedad de tipo personalista-comunista, estableciendo, en el papel, listas análogas, incluso idénticas, de los derechos del hombre. *No habrán de utilizarlas de igual modo.* Todo depende del valor supremo que ha de regir todos esos derechos en su organización y mutua limitación. En razón de la jerarquía de valores a la que de tal suerte nos adherimos, es como establecemos la forma de realización según la cual los derechos del hombre, derechos económicos y sociales al igual que derechos individuales, han de aparecérsenos en la existencia, y como, en particular aquellos para quienes la prueba de la dignidad humana estriba, ante todo y muy principalmente, en la facultad de apropiación individual de los bienes de la naturaleza para poder utilizarlos con libertad conforme a la inclinación de cada uno o en la de someter esos mismos bienes a la posesión colectiva del cuerpo social con objeto de libertar el trabajo humano y de adquirir el control de la historia o en la de utilizar esos mismos bienes para la conquista común de bienes intemporales y de la libertad de autonomía de la persona, se acusan recíprocamente de desconocer ciertos derechos esenciales del ser humano. Falta saber quiénes son los que tienen del hombre una imagen fiel o una imagen desfigurada.



## RECENSIONES

Muchos de los autores que colaboran en el libro que comentamos nos hacen notar, y especialmente la insigne figura de Teilhard de Chardin, que, acaso, la expresión derechos del hombre, a la altura de nuestro tiempo, se maneja con cierta impropiedad dado que, efectivamente, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿Derechos del hombre o derechos del grupo humano...? En su primera expresión, en 1789 —argumenta el autor citado con no poca razón—, los derechos del hombre fueron, principalmente, la manifestación de una voluntad de autonomía individual. «Todo para el individuo en el seno de la Sociedad», lo cual implica la idea de que «la especie humana» estaba hecha para lograr su pleno desarrollo y culminar en una pluralidad de elementos que habían de alcanzar por separado, cada uno para sí mismo, la máxima expansión. Tales han sido la preocupación y la visión dominantes de los humanistas del siglo xviii.

Ahora bien, desde entonces, y de resultas de la importancia adquirida por los fenómenos colectivos en el mundo, el planteamiento del problema ha variado radicalmente. Ya no es posible abrigar sobre esto la menor duda. Por innumerables razones convergentes (rápido acrecimiento de los lazos étnicos, económicos, políticos y psíquicos), el elemento humano se halla definitivamente integrado en un proceso irresistible que tiende a establecer en la tierra un sistema organopsíquico solidario. Quiérase o no, la Humanidad se colectiviza; se totaliza bajo la influencia de fuerzas físicas y espirituales de orden planetario. De ahí el conflicto moderno, en el corazón de cada hombre, entre el elemento, cada vez más consciente de su valor individual, y los lazos sociales, cada vez más exigentes.

Pensándolo bien—puntualiza Teilhard de Chardin—, semejante conflicto sólo es aparente. Biológicamente, y ahora se comprende, *el elemento humano no se basta a sí mismo*. Dicho de otro modo, no es aislándose (cual pudiera creerse) sino asociándose *convenientemente* con todos los demás como puede el individuo esperar lograr la plenitud de su *persona*, plenitud de energía y de movimiento y plenitud de conciencia, sobre todo porque no logramos, cada uno de nosotros, ser completamente «reflexivos» (es decir, «hombres»), sino reflejándonos mutuamente unos en otros. Colectivización e individualización (no de autonomía, sino de persona) no son, por lo tanto, más que dos movimientos contradictorios entre sí. Toda la dificultad estriba, únicamente, en reglamentar el fenómeno de tal suerte que la totalización humana se efectúe, no ya bajo comprensión externa mecánica, sino merced a un efecto interno de armonización y simpatía.

Desde este nuevo ángulo, percátase uno inmediatamente de que *el objetivo de una nueva definición de los derechos del hombre ya no puede ser, cual antaño, el asegurar la mayor independencia posible al elemento dentro de la sociedad, sino el precisar en qué condiciones la ineludible totalización humana podría efectuarse, no ya sólo sin aniquilar, sino en forma que exalte en cada uno de nosotros, no diré la autonomía, pero sí (cosa completamente distinta) la singularidad incomunicable del ser que poseemos.*

No ya organizar el mundo en favor y a la medida del individuo aislado, sino combinarlo todo con vistas al logro (a la «personalización») del individuo, por medio de la integración hábilmente llevada de este último en el grupo unificado, en el cual ha de culminar un día la Humanidad, orgánica y psíquicamente: he aquí el problema.

## RECENSIONES

Es también Jacques Maritain quien en el segundo de sus ensayos—colabora con dos estudios—se apresura a subrayar lo que denomina «paradoja curiosa», a saber: que es, precisamente, en los tiempos de aguda crisis cuando se trata de reforzar el significado que entrañan los derechos del hombre. Por efecto del desarrollo histórico de la Humanidad y de la crisis, cada vez más generalizadas, del mundo moderno, y en virtud del progreso, por precario que sea, de la conciencia moral y la reflexión, se da el caso de que, hoy en día, los hombres tienen conciencia más cabal, aunque todavía harto imperfecta, de determinado número de verdades prácticas referentes a su vida en común, y sobre las cuales les es posible llegar a un acuerdo; pero que en la mente de unos y otros —según las familias espirituales, las tradiciones filosóficas y religiosas, las áreas de civilización y las experiencias históricas— derivan de conceptos teóricos extremadamente distintos o hasta fundamentalmente opuestos. No sería seguramente fácil, pero sí sería factible, el dar con una formulación común de esas *conclusiones prácticas*, dicho de otro modo, de los distintos derechos reconocidos al ser humano en su existencia personal y en su existencia social. En cambio, sería completamente ocioso el buscar a esas conclusiones prácticas y a esos derechos una *justificación racional* común. El adentrarse por ese camino supondría correr el riesgo, ya de pretender imponer un dogmatismo arbitrario, ya de verse de inmediato detenido por divisiones irremediables. Si formular una Declaración universal de los Derechos del Hombre que constituiría como el preámbulo de una Carta moral del mundo civilizado, parece cosa infinitamente deseable, no parece menos claro que, tocante a dicha Declaración, es posible entre los entendimientos un acuerdo *práctico* e imposible un acuerdo *teórico*.

No podía estar ausente de estas páginas una meditación serena en torno de lo que, por siempre, ha venido siendo considerado el caballo de batalla, a saber: *la necesidad de establecer una serie de medidas de carácter coactivo para hacer plenamente eficaz el contenido doctrinal de cualesquiera declaración de derechos del hombre*. Justamente, nos indica el doctor Quincy Wright, la experiencia ha demostrado que no en todas las circunstancias puede confiarse en que los Estados respeten una declaración de derechos dentro de sus propios territorios. Durante los últimos años los atropellos contra las minorías han sacudido la conciencia de la Humanidad. Para que los derechos del hombre sean respetados, las Naciones Unidas deben estar provistas de competencia y medios coactivos que modifiquen las viejas concepciones de la soberanía del Estado en la comunidad mundial. Evidentemente, el Estatuto de las Naciones Unidas, que aspira a definir la relación de los Estados con la comunidad mundial, debe desarrollar compromisos adecuados entre la jurisdicción estatal interna y la competencia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de los derechos del hombre. *La responsabilidad de los Estados y el poder de las Naciones Unidas deben interpretarse en forma tal que ofrezcan garantías de que todo individuo gozará de los «derechos del hombre».*

Es aconsejable, por lo tanto—opinión que sustenta Jacques Maritain y que totalmente compartimos—, el proceder con un moderado optimismo ante el texto doctrinal de las declaraciones de derechos puesto que, en verdad—abrazando esta tesis evitaremos el llevarnos dolorosas sorpresas—, no hemos de esperar demasiado de una

## RECENSIONES

Declaración internacional de los Derechos del Hombre—el autor que hemos citado se refiere concretamente a la de la Organización de Naciones Unidas—. Y, sin embargo, ¿no es acaso, ante todo, el testimonio de la acción lo que los pueblos esperan hoy en día? La función de la palabra ha sido de tal guisa pervertida, se han hecho mentir en tal forma las palabras más verídicas, que ya son insuficientes las declaraciones más hermosas y solemnes para devolverles a los pueblos su fe en los derechos del hombre. Lo que se les exige a quienes suscriben esas declaraciones es que las lleven a la práctica; lo que se les pide es que aseguren los medios capaces de hacer respetar efectivamente los derechos del hombre por Estados y gobiernos. Tocante a esto—indica el autor que hemos citado—, yo no sabría exteriorizar sino un optimismo asaz moderado. Y es que, para entenderse, no ya sólo sobre la formulación de los derechos del hombre, sino sobre la organización del ejercicio de estos derechos en la existencia concreta, convendría primero, como ya queda apuntado, entenderse sobre determinada jerarquía de valores. Para que los pueblos se entendieran sobre la manera de hacer respetar efectivamente los derechos del hombre, precisaría que compartieran, por implícitamente que fuere, no diré que un mismo concepto especulativo, pero sí, por lo menos, un mismo concepto práctico del hombre y de la vida, una misma *philosophy of life*, si se me permite por una vez emplear el término filosofía en la forma por demás impropia en que lo utiliza el actual pragmatismo popular.

¿Qué es lo que hay que hacer de verdad...? La respuesta a esta interrogante resulta extremadamente sencilla: *pensar con toda sinceridad en la Humanidad*. Una declaración de derechos para todas las naciones—ha escrito Northrop—no puede basarse solamente en los valores tradicionales y supuestos ideológicos de una sola de estas naciones. Si ha de reunir en un solo haz las aspiraciones e ideales de todos los pueblos del mundo, tiene que fundarse por lo menos en algunas de las instituciones aceptadas y doctrinas sociales de todos y cada uno de los pueblos.

La manera como se suele entender la declaración de derechos o el establecimiento de cualquier otro valor cultural cierra los ojos al susodicho principio. Es muy común, por ejemplo, suponer que el moderno concepto tradicional angloamericano y francés de libertad y su concomitante declaración de derechos agota el significado del concepto. Precisamente esta suposición es la que entra en juego cuando alguien propone extender las formas de gobierno de los Estados Unidos de América a unos Estados Unidos de Europa o a unos Estados Unidos del Mundo. Tales proposiciones han dejado siempre fríos a quienes las escuchan.

Sin embargo, no hay que ir muy lejos a buscar el motivo de esa reacción. El concepto clásico francés y angloamericano de libertad, que ha encontrado expresión en una declaración de derechos, está concebido en su mayor parte en términos puramente políticos, o según la analogía de estos términos. La libertad, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico, y aun religioso, consiste en que se le deje solo a uno. Aunque esto es quizá un poco exagerado, no hay que negar que, de acuerdo con este concepto, tiende a gozar de validez aquella sentencia de Emerson que dice: «El mejor gobierno es el mínimo de gobierno.» Además, la libertad económica de tener el trabajo necesario para mantener siquiera un medio mínimo de vivir tiende a ser dejada al acaso, como mero subproducto de las acciones

## RECENSIONES

individuales de hombres o grupos que operan independientemente. De manera parecida, la libertad psicológica de los sentimientos, emociones y pasiones, que tanto aman los españoles y los hispanoamericanos, apenas si se reconoce como algo existente. Y en el terreno religioso, debido a una libertad para profesar cualquier fe, tiende a menudo a surgir una cultura en la cual las personas no tienen convicciones profundas sobre ninguna cosa. En una palabra, el precio de una sociedad basada en la declaración de derechos tradicional ha tendido a ser una cultura de valores mercantiles de *laissez faire*, en que todos los demás valores y aspiraciones de la Humanidad quedan anémicos y privados de sostén espiritual e ideológico.

Una declaración de derechos escrita en términos de los valores e ideología de los rusos contemporáneos tendría virtudes y desventajas diferentes en contenido, pero semejantes en su desinterés por los valores de otras culturas. Otro tanto habría que decir de una declaración de derechos fundada en los valores de España o de Hispanoamérica. Por lo que toca a esta última declaración, el precio que otras naciones habrían de pagar tendería a ser un sistema social que se salva de la anarquía social a costa de la monarquía o de la dictadura militar. Y una declaración de derechos formulada en términos de valores orientales sería ilustración de la misma tesis en general, como claramente lo indican las dificultades del Oriente contemporáneo.

Pero el darse cuenta así de los inconvenientes de una declaración de derechos definida en términos de la ideología y los valores tradicionales de cualquiera de las naciones o culturas del mundo es ya dar con un norte para la construcción de una declaración de derechos adecuada para unas Naciones Unidas. Los valores e ideología de cada nación o cultura del mundo entero deben determinarse y salir a la luz en términos de sus supuestos básicos. La existencia de estos diversos valores e ideales es algo que hay que admitir y a lo que hay que enfrentarse honradamente. De hecho, la premisa básica de esta nueva declaración de derechos debe ser el derecho de todo pueblo a un mundo tan organizado socialmente que al menos algunos de sus valores e ideales puedan tener expresión en él. Una verdadera declaración de derechos tiene que garantizar un mundo en el cual pueda haber muchas ideologías, no meramente una. En pocas palabras, la fundación de una declaración de derechos adecuada ha de concebirse no sólo en términos de libertad política, sino también en términos de una pluralidad de valores culturales.

Harold J. Laski, el gran especialista en la materia que nos ocupa, se apresura a señalar que, con declaraciones de derechos del hombre o sin ellas, la verdad es que existe muy escasa predisposición hacia la paz en no pocos Estados. Evidentemente, nos indica el autor que acabamos de citar, la falta de esa garantía de paz es profundamente notoria en el plano internacional. Evidentemente, en el mundo actual ningún gobierno desea la guerra, pero ciertos gobiernos persiguen objetivos que otros gobiernos no les permitirán realizar sino obligados por una situación de derrota bélica. Un gobierno considera como «expansión imperialista intolerable» lo que otro defiende como «protección estratégica necesaria». La atmósfera de duda y suspicacia da lugar al surgimiento de lo que pudiéramos llamar «naciones ancilares», cuyo control soberano de sus propios asuntos se ha convertido en un mito, al carecer siquiera de la capacidad para formular por sí mismas sus anhelos. Cualquier discusión de los derechos del

## RECENSIONES

hombre debe involucrar el examen de los derechos de tales naciones, consideradas como Estados. Ciertos gobiernos ejercen, en mayor o menor escala, un dominio directo, no sólo sobre sus propios ciudadanos, sino, indirectamente acaso, sobre las vidas de los ciudadanos de otras naciones. Un préstamo de un gobierno a otro, las trabas puestas a la emigración y a la inmigración, el tipo de un arancel, la política monetaria, los métodos y cuotas de imposición, todo ello significa diferencias que pueden ser muy importantes para el bienestar de una nación mediatizada por las decisiones de otra. Ante nuestros ojos se alza el torvo cuadro de una media docena de países en los cuales la falta de fuentes de energía plantea problemas de vida o muerte. Además, si no se llega en breve plazo a un convenio sobre la propiedad y el control internacional de los materiales *desintegrables*, esenciales en la producción de la energía atómica, bien puede ocurrir que cualquier territorio que posea estos materiales se convierta en un peligroso generador de conflictos, de los cuales el país en cuestión sea tan sólo un espectador indefenso, como, durante tres cuartos de siglo, ocurrió en las tierras donde se descubrió el petróleo. *La seguridad de la paz, en el plano de las relaciones internacionales, es un vital requisito para llegar al campo de las realidades en cualquier formulación de los derechos del hombre.*

\* \* \*

Si procedemos con absoluta sinceridad tenemos que reconocer que, en realidad, las declaraciones de derechos del hombre del pasado han fracasado totalmente. Ciertamente, como en las páginas de este libro y muy bien se insinúa, han logrado crear un *estado de opinión pública* pero nada más. Tampoco debemos olvidar —tal y como afirma Harold J. Laski— que, desde las clásicas declaraciones de derechos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, han fracasado muchos intentos encaminados a proteger a la sociedad contra el abuso del poder, especialmente del poder económico, por parte de los ciudadanos individuales. Así ocurrió, por ejemplo, con las Enmiendas 14 y 15 a la Constitución norteamericana. Tal fue, también, el caso de las cláusulas sociales y económicas en la Constitución alemana de 1919 (por ejemplo, los artículos 121 y 151). No pasa de ser una bella generalización histórica el afirmar que ningún derecho podrá ejercitarse efectivamente en una sociedad a menos que los ciudadanos de esa comunidad tengan un amplio y decidido interés en los resultados de su ejercicio. En la Rusia soviética, donde se ha abolido la explotación privada con propósito de lucro, es mucho más fácil, por ejemplo, evitar la discriminación racial que en los Estados Unidos de América, donde las gentes de color —negros y asiáticos— nunca han sido admitidos a un *status* de igualdad en cuanto a las oportunidades culturales. El hecho de que el sistema económico permita la explotación de esas gentes con propósito lucrativo por los blancos norteamericanos, procura a éstos un poderoso estímulo para que prosigan efectuando una discriminación practicada en propio beneficio.

Es obvio, luego de la lectura de este denso volumen, que una sutil conclusión gira sobre la mente del lector, a saber: *la suprema necesidad de que los pueblos todos del mundo trabajen en absoluta comunidad.* Sólo la unidad podrá evitar el desastre de la anarquía. El mundo del hombre atraviesa un período crítico en su evolución

## RECENSIONES

política, social y económica. Si tiene que adelantar en su ruta hacia la unidad, debe desarrollar un conjunto común de ideas y principios. Uno de éstos es una declaración común de derechos del hombre. Esta declaración común—se nos indica en el *Memo-rándum y cuestionario acerca de las bases teóricas de los derechos del hombre distribuido por la UNESCO* (ya en marzo de 1947)—, debe reconciliar de alguna manera las diversas declaraciones divergentes u opuestas que existen ahora. Debe, además, ser lo suficientemente precisa como para tener un verdadero significado de inspiración que ha de llevarse a la práctica, pero también suficientemente general y flexible como para ser aplicable a todos los hombres, y poder ser modificada con el fin de que se ajuste a los pueblos que se encuentran en diferentes fases de desarrollo social y político, sin dejar, no obstante, de tener significación para ellos y para sus aspiraciones.

Surge, pues, la pregunta inevitable: ¿Qué es lo que hay que hacer...? La respuesta, al mismo tiempo, no parece difícil: insistir, una vez más, en lo que es bien conocido: el fortalecimiento de la conciencia. Es un signo indudable de nuestro tiempo —ha manifestado en solemne ocasión el jurista español Fernando Herrero Tejedor— la creación de una conciencia cada vez más acusada respecto de la necesidad de reconocer y respetar la dignidad de la persona humana y favorecer el desarrollo de su personalidad. Pero, al mismo tiempo, el mundo se nos muestra poco propicio para hacer posible la eficacia de estos principios y se debate en tensiones capaces de crear una situación general de peligro para la libertad esencial del hombre y la defensa de la integridad de la persona.

Junto al despertar de esta conciencia sobre los derechos y libertades fundamentales vivimos una problemática mundial que nos conduce muchas veces por camino distinto. Los afanes de poder y de dominio político y económico y el olvido de las más elementales esencias y valores en que la vida del hombre debe asentarse, impiden la eficacia práctica y el respeto necesario de los derechos fundamentales de la persona, que por otra parte vienen siendo reiteradamente proclamados en sucesivas declaraciones y, sin duda, vivos en el ánimo de quienes se afanan por conseguir la proyección práctica y real de la letra de las Declaraciones.

La guerra, el hambre, la incultura, las luchas raciales o ideológicas, el dominio de unos pueblos por otros, el colonialismo económico y, aún peor, el ideológico, son manifestaciones actuales que niegan o impiden no sólo el entendimiento entre los pueblos, sino también la posibilidad de defender y respetar la dignidad de la persona. Y sin embargo, ésta se impone cada vez con mayor fuerza y penetra más activamente en la conciencia de los hombres de nuestro mundo y se ofrece como una meta que es absolutamente necesario alcanzar.

En definitiva, puntualiza el eminente pensador jurídico citado anteriormente, quizá sea ésta la incitación más característica de nuestro tiempo y el reto que a los hombres que lo vivimos se nos lanza, para que nos esforcemos en cambiar el signo de injusticia por un mundo más justo y mejor. En todo caso, la aspiración de la Humanidad por la defensa, garantía y respeto de los derechos de la persona, individual y colectivamente considerados, es una llamada constante a la labor de hacer posible esta transformación.

Aunque cueste trabajo el creerlo, a la vista de las catástrofes de nuestro tiempo,

## RECENSIONES

los derechos humanos insertos en los textos legales correspondientes tienen ante sí un futuro optimista. La razón de esta afirmación la apoyamos en un hecho harto comprensible, a saber: el hombre va poco a poco dejando de ser un valor fundamental y supremo. Se despersonaliza, se masifica, se convierte en un ser tributario del mundo exterior que le suministra impresiones en lugar de elementos de reflexión y que le halaga con distracciones en lugar de fortalecerle con temas de reflexión. Su pensamiento se estandariza, se disuelve en el anonimato. Renuncia a construir su propia vida y prefiere que se la den hecha en serie. Pierde la iniciativa. Se asusta ante la responsabilidad. Cambia su libertad por una elevación del nivel material de vida, muchas veces ilusorio. El ciudadano se convierte en un enfermo al que, como muy bien ha dicho el profesor Gil Robles, hay que cuidar, al que hay que dirigir. El paternalismo del poder público se convierte así en una exigencia indeclinable.

Todos los autores que han colaborado en estas páginas, optimistas o pesimistas, acaban reconociendo—desde Benedetto Croce, Mahatma Gandhi, Aldous Huxley, Jacques Maritain a Teilhard de Chardin—que, efectivamente, *para crear una nueva sociedad, en la que ya no impere la ciega violencia y resplandezca la libertad, la paz y la justicia, hay que empezar por estimular las fuerzas espirituales del hombre: su buen sentido y juicio, su conciencia moral y de responsabilidad, sus sentimientos de amor al prójimo y solidaridad social.*

Claro está que la labor entraña serias dificultades puesto que, como afirmó el inolvidable maestro Castán Tobeñas, hará falta arrinconar las viejas e inservibles ideologías y mejorar y poner al día las instituciones sociales y jurídicas, en cuanto sea posible, sin destruirlas, porque es ley de vida la evolución, siempre preferible a la revolución.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

EUGEN STEINER: *The Slovak Dilemma*, London-New York, 1973, Cambridge University Press, IX-229 pp.

Desde el 1 de enero de 1969 Checoslovaquia es una Federación compuesta de dos Estados nacionales: la República Checa y la República Eslovaca; no obstante, el «dilema eslovaco» sigue preocupando a los propios eslovacos conforme a su evolución histórica desde el siglo XVIII prácticamente. El autor, según su propia confesión, es judío, comunista y eslovaco, y forma parte de la emigración política llamada posagosto (1968), cuando se produjo la invasión de su país por la URSS y sus aliados del Pacto de Varsovia. Actualmente es profesor en la famosa London School of Economics and Political Science y el presente libro es un resultado más en la investigación de su Centro de Estudios Internacionales.

Es probablemente uno de los libros más interesantes, objetivos y sugestivos de entre los publicados sobre la cuestión eslovaca en los últimos años. Steiner estuvo en la Segunda Guerra Mundial en Inglaterra como refugiado y luchó contra la República Eslovaca del período 1938/3-1945; en 1947 vuelve a Eslovaquia como periodista y conoce

## RECENSIONES

a los más destacados elementos del partido comunista eslovaco. Reconoce que la «primavera de Praga» fue consecuencia directa de la «primavera eslovaca» de los años sesenta, bajo cuya presión tuvo que abandonar la jefatura del Partido y del Estado el tristemente famoso stalinista checo, Antonín Novotný, siendo sustituido por el eslovaco Alejandro Dubček (reemplazado a su vez por otro eslovaco, el actual líder Gustáv Husák). De ahí la actual Federación..., defendida por sus creadores (comunistas de Bratislava) y sabotada por los partidarios del centralismo (comunistas checos).

El autor dibuja el camino histórico y presente de los eslovacos en su empeño de ver realizado su derecho de autodeterminación, aunque sólo en parte, dentro de Checoslovaquia y también en el seno del campo socialista, de acuerdo con las condiciones reinantes en el centro y este de Europa. Por cierto, es una experiencia un tanto atrevida, experiencia sui géneris, pero que prueba la vitalidad de un pueblo relativamente pequeño (cinco millones) frente a los más grandes y hasta frente a la propia URSS, puesto que a pesar de la invasión del 20-21 de agosto de 1968, los soviéticos aceptaron el proyecto de Bratislava de federalizar Checoslovaquia, «inspirándose en el sistema soviético de federación...».

Ahora bien, también es cierto que el Kremlin habría preferido la separación total de Eslovaquia respecto a los países checos de Bohemia y Moravia, siempre teniendo en cuenta la posibilidad de incorporarla a la URSS como una república más, al ejemplo de Ucrania, Bielorrusia o los Estados bálticos. En realidad, y a pesar de la Federación mal vista por Praga, Bratislava salvó a los checos de un colapso inevitable, ya que después de Eslovaquia también la República Checa habría sido incorporada a la URSS automáticamente. Ciertamente, las tropas soviéticas están tanto en Bohemia-Moravia como en Eslovaquia; sin embargo, no sería lo mismo estando la frontera soviética actual con Polonia y Eslovaquia ya directamente en el territorio germano occidental o austríaco. Es uno de los últimos dilemas eslovacos, siempre en el esfuerzo de salvaguardar su identidad nacional, política, cultural y religiosa, económica y social frente a peligros de mayor envergadura. Al mismo tiempo salvó a su enemigo potencial, a la República Checa.

Excelente conocedor de la historia y del presente de su país, Steiner brinda al interesado de toda clase una serie de conocimientos, datos, realidades y experiencias identificándose con las experiencias eslovacas desde la posición judío-comunista y judío-eslovaca; a pesar de todo, prevalece en él la condición de eslovaco. Steiner traza una línea coherente y sorprendentemente objetiva del desarrollo del nacionalismo eslovaco; implícitamente admite que los eslovacos no eran tampoco ni son separatistas frente a ningún pueblo vecino, sino más bien se presentan como una parte orgánica e integrante de la comunidad internacional europea. En tal sentido existen teorías y proyectos bien probados procedentes de autores eslovacos neutrales y hasta anticomunistas. Abordando el papel del actual líder eslovaco como jefe del Partido Comunista de toda Checoslovaquia, Gustáv Husák, resulta ser un tanto «dilemático», simplemente porque Husák era una de las figuras más destacadas y representativas de las reivindicaciones eslovacas frente a los checos junto con Dubček; lo que pasa es que la presión soviética, por un lado, y sobre todo la checa, por otro, le ha colocado en una posición sumamente incómoda y complicada en relación con la Federación, cuya Administración se hace cada vez más centralista a través de los propios órganos federales, que pasan paulatinamente a manos de los checos; con ello se paraliza la función consignada originariamente a la Federación.



## RECENSIONES

La Ley de Federación precisa que los Ministerios federales constituyen un instrumento de equilibrio: cuando el ministro federal es checo, el «subministro» (secretario de estado) ha de ser eslovaco y viceversa. Ultimamente esta estructura se ha desarrollado en el sentido de si hay un ministro federal, ya no existe un contrapeso eslovaco; según las prácticas probadas, de esta manera los cargos federales se van transformando en checo-centralistas, sin desaparecer la denominación «federal». Poco a poco la Federación vuelve al sistema político del stalinista Novotny.

Este es el más reciente dilema para los eslovacos: salvar la Federación por cauces normales; en todo caso, los eslovacos entran en una nueva etapa de lucha por su autodeterminación —dentro o fuera de la actual Federación con los checos—; la postura realista es que mientras Husák rija los destinos de los checos y de los eslovacos, la Federación conservará su forma al menos exterior. Brillante actualización de la problemática eslovaca a escala internacional constituye la presente obra.

STEFAN GLEJDURA

SIMONNE LACOUTURE: *Egypte*. Seuil. París, 1973, 192 pp.

Egipto ha sido muchas veces calificado como «país total», porque acaso en ningún otro se manifiesta de una manera tan acentuada una multiplicidad de ambivalencias, por las cuales sus hechos más locales destacan al mismo tiempo como episodios de significado mundial. Por una parte, Egipto ha sido la nación más antigua de la Historia universal: una nación que a lo largo de treinta y dos siglos de civilización faraónica tuvo tiempo de fundir un pueblo homogéneo, y arraigar ese pueblo al suelo de los bordes del Nilo hasta el punto de que en nuestro siglo xx de la Era Cristiana perduren sus rasgos más arcaicos y esenciales, coexistiendo con los supermodernismos de la tecnocracia. Pero también es cierto que la posición geográfica central del territorio egipcio ha hecho que desde Alejandro Magno hasta hoy, en Egipto hayan tenido su origen algunos de los mayores cambios de la vida internacional. Egipto no es sólo un país donde lo internacional se desborda sobre lo nacional, sino (más exactamente) el país donde el internacionalismo de nuestro tiempo de la ONU tiene uno de los más destacados sectores de confluencias e irradiaciones.

Este acusado internacionalismo o «mundialismo» de la nación, el pueblo y el Estado egipcios, que actualmente centran y presiden el conjunto de los problemas y las posibilidades de todo el oriente mediterráneo, gran parte del continente africano y además los confusos sectores de los que se llaman a sí mismos «países no alineados», hace muy oportuno el hecho de que el tomo dedicado a Egipto en la más famosa colección francesa de síntesis de los países de hoy sea original de una personalidad africanista y orientalista tan dinámica como Simonne Lacouture. Gracias a su firma el libro *Egypte* resulta tan útil para los observadores técnicos o especializados como para los simples lectores deseosos de una selecta información sintética y cuidadosamente objetiva.

En el capítulo segundo, titulado «La révolution du fils du Facteur» (sobrenombre popular y afectuoso que la gente solía dar a Gamal Abdel Nasser), el punto clave de los enfoques indispensables es marcado por Simonne Lacouture escribiendo lo siguiente:

«Desde hace siglo y medio el arte de Egipto es la política.» Es verdad que si la llamada «Epoca contemporánea» de la Historia universal se inició de hecho con la elevación y actuación de Napoleón Bonaparte, la carrera de éste había emprendido su impulso desde la expedición a Egipto. Por otra parte, el impacto de aquella expedición, sobre todo el enorme conjunto estático de los imperios afroasiáticos, con los nacionalismos y las modernizaciones, surgió entonces también de la tierra egipcia y a la medida de las circunstancias del nuevo porvenir de Egipto.

Desde que en 1805 el jefe militar macedonio Mohammed Alí tomó todo el poder de Egipto, como virrey casi independiente, hasta que la familia de Mohammed Alí cayó del trono con el rey Faruq en julio de 1952, todas las grandes acciones egipcias populares y todos los papeles de los dirigentes políticos, sociales, culturales, etc., fueron a la vez egipcios e internacionales (estos últimos sobre todo en relación con las regiones próximo-orientales). Ante todo destacaron los impulsores de la reforma interna del mundo espiritual del Islam, tomando como palanca a El Cairo y su universidad medieval de Al Azhar.

Aquellos hombres fueron el afgán Yemaleddín, el egipcio popular Chey Mohammed Abdú y el sirio Chej Rachi Rida. En la política fueron el militar Ahmed Orabi y el jurista Saad Zaglul. El primero había protestado contra los ingleses antes de que se instalasen en Egipto, y el segundo fue quien al crear el movimiento nacionalista del «Wafd» comenzó a hacerles salir.

Simonne Lacouture subraya también que si Egipto desde comienzos del siglo XIX se hizo la vanguardia y el foco del despertar de los pueblos islámicos y de otros varios hacia el este de Asia, también fue vanguardia del empeño de que los nuevos adelantos siguiesen lo más de cerca posible los experimentos y los resultados de los países de Europa occidental.

Al principio, Mohammed Alí no sólo había encargado de formar su ejército a unos coroneles ex napoleónicos. También utilizó abundantes técnicos franceses, austríacos, suizos y de los diversos estadios italianos de aquel tiempo. Con todos ellos y con la implantación de nuevos cultivos (como el del algodón de fibra fina) se fueron impulsando los regadíos, la sanidad, el urbanismo, las comunicaciones, etc. Algunos inventos como el del ferrocarril fueron impulsados en Egipto antes de serlo en la mayor parte de las grandes potencias de entonces.

El hecho más simbólico y ruidoso fue indudablemente la apertura del Canal de Suez, donde se revolvieron los nombres del Jedive Ismail y Napoleón II, de Negrelli y de Lesseps. Aquel episodio tan mundial como egipcio llegó a originar la ocupación británica desde 1882 hasta 1922 (con sus prolongaciones hasta 1954). Durante la Segunda Guerra Mundial una de las más famosas batallas ofensivas del Eje fue la campaña de Rommel sobre suelos del desierto occidental egipcio. A pesar de que Egipto era un país neutral e indiferente tanto respecto a las unas como a las otras potencias beligerantes.

La monarquía constitucional egipcia, implantada y proclamada en febrero de 1922 con el rey Fuad, duró hasta la caída del hijo de Fuad, o sea Faruq, en julio de 1952. La relativa evacuación de las tropas británicas que en 1936 dejaron las ciudades egipcias (aunque se quedaron en el Canal) señaló el momento de mayor éxito aparente. Simonne Lacouture hace constar que con aquel régimen «Egipto ganó algún prestigio y mucho crédito; pero que si las promesas y las ilusiones brotaban de todas partes, al final la sociedad egipcia quedó dislocada». La culpa mayor fue de la desmoralización producida

## RECENSIONES

por el roce de la Segunda Guerra Mundial y la incapacidad de los gobernantes para haber sacado provecho. Al final el fracaso de la intervención en Palestina mostró que se habían perdido todas las anteriores corrientes de orientación. El régimen de Faruq no cayó tanto por abuso como por inercia.

La revolución de julio de 1952 comenzó por querer ser sobre todo un imperio, de levantar los factores de confianza que se estaban hundiendo y una urgencia por reconstruir el país dando preferencia a la elevación de sus masas más genuinas y numerosas, es decir las de los labradores (los *fel-lajin*). La reforma agraria fue uno de los principales objetivos y una de las mejores realizaciones de la primera etapa de la revolución. La que presidió el general Naguib hasta los últimos meses de 1959.

Desde entonces fue la etapa de gobierno total y plena acción de Gamal Abdel Nasser hasta su muerte (cansado y agotado) a fines de 1970. La nota esencial de aquel revolucionario y jefe de Estado, que llegó a ser el hombre más famoso del Próximo Oriente y de los países de lengua árabe, fue la laboriosa tenacidad en una obra que trató de llevar hasta los últimos extremos posibles. Tuvo partidarios tan entusiastas como violentos detractores, acertó a veces y se equivocó otras, pero siempre se manifestó como sincero. Simonne Lacouture le presenta como «un hombre virtuoso que se creyó destinado a restaurar los derechos del pueblo», aunque no estimase a los hombres más que como objetos de un porvenir colectivo. Se subraya que Abdel Nasser quiso cambiar ante todo el destino de los egipcios y luego el de Egipto. ¿Lo logró? De todos modos el pueblo egipcio ha seguido negándose a aceptar que en cierto modo «Nasser» no esté aún vivo y presente.

En la obra del principal impulsor de Egipto actual los aspectos panarábigos y los más exactamente internacionales son resumidos con exacta concisión; sobre todo distinguiendo entre lo que fueron decisiones voluntarias y las que estuvieron forzadas por las circunstancias. En la unión con Siria al formar la RAU; en la expedición al Yemen; en lo que ocasionó (con efectos imprevistos) el golpe de junio de 1967. De todos modos se destaca que «Nasser y sus compañeros tendieron cada vez más a llevar lo esencial de su combate hacia una nueva definición de las relaciones entre Egipto y el mundo». Sin olvidar tampoco que desde la Conferencia de Bandung en 1955 Nasser actuó como el creador y definidor del sector mundial del neutralismo positivo, que luego llegó a ser la «no-alineación».

Después de Gamal Abdel Nasser, el gobierno y el régimen de Anuar El Sadat son expuestos por Simonne Lacouture, llegando hasta el verano de 1973, es decir algo antes de que la corta guerra de octubre contra Israel demostrase que Egipto había realizado una intensa labor de preparación secreta durante el confuso lapso de una pausa de «ni guerra ni paz». Así, en el continuador y sucesor de Nasser el referido libro parisienne acentúa sobre todo varios de los aspectos personales de Sadat. Desde recordar que ya en el año 1940 Sadat fue el primer militar egipcio que actuó en *complots* contra la ocupación inglesa, hasta insistir en que cuando ocupaba puestos al lado de Nasser, éste estimaba su realismo prudente y reflexivo. En cuanto al papel de Anuar El Sadat al encargarse de la presidencia de la República se pone de relieve que después de lo formidable de la figura de Abdel Nasser era necesario «un personaje medio, tranquilizador y un poco reservado».

## RECENSIONES

Respecto a la política extranjera y a las posiciones internacionales, los mayores éxitos de Sadat han sido los de la obtención de evacuación de los consejeros soviéticos en 1972 y la labor de rehabilitar las relaciones estadounidenses desde 1971. Sin renunciar a las amistades establecidas, Sadat aparece poniendo un gran empeño en que su país quede en medio de las grandes potencias y de las grandes presiones; como un modelo de libre nacionalismo que tiende a extenderse hacia el resto del sistema de los estados del grupo árabe en las Naciones Unidas.

En cuanto al resto de los capítulos del manual *Egypte*, parte de ellos atiende a los aspectos históricos, arqueológicos, económicos y costumbristas. Con un programa que facilita una multitud de motivos de interés, pero todo o casi todo puesto al servicio de la utilidad de demostrar cómo en Egipto nada se borra nunca del todo, y poner de relieve que los remotos siglos de las pirámides enlazan con el presente del embalse de Assuán y de la bonificación de los desiertos.

RODOLFO GIL BENUMEYA

GEORGES LEFEBVRE: *El nacimiento de la historiografía moderna*, 340 pp., Ediciones Martínez Roca, S. A., 1974.

Esta obra —publicada en la acreditada colección «Novocurso» de la Editorial Martínez Roca— es merecedora de singular atención. Es el resultado de un curso dado por el profesor Lefebvre en la Universidad de la Sorbona y recopilado por el Centro de Documentación Universitaria.

El autor afirma en el prólogo que «uno de los objetivos de este libro es el de dar a conocer al lector los más famosos historiadores, y me refiero no sólo a los narradores, a los grandes escritores, a los historiadores "artistas", sino también a los eruditos y a los grandes filósofos que se han interrogado sobre la naturaleza profunda de la historia. A decir verdad, es a todos ellos a quienes debemos, en una gran medida, los recursos, el método de la historia, la concepción misma que prevalece hoy». El concepto de Lefebvre sobre la historiografía difiere de la clásica definición de Littré, según la cual se trataba de «la historia literaria de los libros de historia». Para él, la historiografía debe consistir en un movimiento acumulativo tratado en profundidad y hecho de adquisiciones, de correcciones, de progreso —como señalan los editores de esta obra—. En todo ello reside el único camino que puede llevar a la «historia de la historia» a un nivel científico capaz de potenciar su propia evolución.

Esta diversidad de interpretaciones alcanza la mayor importancia puesto que, en realidad, el estudioso de cualquier fenómeno ha de acudir a las fuentes históricas y, según sea la calidad del material de que disponga, su trabajo podrá adquirir variados sesgos. La adecuación de nuevas corrientes y el progreso en la investigación han de afectar, indefectiblemente, a la historia marcando nuevos rumbos y tendencias en la forma de acometer el análisis del proceso histórico, ya que, como afirma Lefebvre, «la historia no está escrita de una vez por todas, no está hecha de materia muerta, petrificada, sino que ha estado gestándose permanentemente, lo está todavía hoy, lo estará mañana igual que ayer» puesto que, en definitiva, y como ocurre en todos los ám-

## RECENSIONES

bitos científicos, «evoluciona con la civilización humana y con los acontecimientos que revelan la existencia de los hombres».

Esa evolución se hace patente, con natural resalte, en las enjundiosas páginas que nos brinda Lefebvre. Desde Herodoto, Tucídides y Polibio —creadores de la historia para los hombres de Occidente— hasta el Renacimiento, punto de partida de la historiografía moderna, se ha producido una auténtica renovación impulsada, en gran parte, por la expansión del espíritu crítico. Esos baluceos prerrenacentistas son analizados agudamente en el capítulo segundo «miradas atrás y viajes fuera de Europa». Lefebvre, en el siguiente capítulo «del Renacimiento al siglo xviii» expone un sugestivo panorama no sólo del ambiente científico de la época sino también una densa sinopsis socio-económica en la que destaca el gran desarrollo económico de los diversos países europeos, lo que se traduce en una difusión de la cultura puesto que, como asegura el autor, «no se puede pretender un desarrollo cultural importante sin una riqueza mínima», aunque, también, un país puede ser rico sin ser, en cambio, culto.

La interacción entre riqueza y cultura se aprecia, en sus verdaderos términos, en la Italia que, a partir del siglo xiv se había convertido en un centro de civilización radiante. Los humanistas italianos, aunque en muchos aspectos no fueran historiadores, contribuyeron considerablemente a despertar el espíritu histórico. Con la «Historia de Florencia», Maquiavelo inicia una etapa decisiva en la que, junto a la exposición de los hechos, se presenta el análisis de los mismos en una perfecta simbiosis. «Semejante visión —dice Lefebvre— lleva muy lejos. Por primera vez desde Polibio, Maquiavelo despeja la historia natural del hombre en sociedad. Ante rasgos de esta calidad, se presiente que esa estirpe de historiadores puede revivir a partir de entonces.» Es de destacar la atención que el autor dedica a los historiadores españoles. En el capítulo quinto «la historia humanística fuera de Italia» estudia —dentro de la concisión imprescindible en una obra de esta naturaleza— las características de la historiografía hispana, señalando el impacto que en ella tuvo el descubrimiento de América. El siglo xvii y los comienzos del xviii «no han presenciado —dice el autor— ningún progreso en la estructura de la historia o incluso en su estilo literario; pero han contemplado el nacimiento de la erudición moderna». La erudición creó el método moderno. Se reúnen por épocas las fuentes, se forman diccionarios, ficheros, colecciones que sirven de instrumentos a los historiadores, se organizan las ciencias auxiliares que permiten utilizar los textos: cronología, diplomática, etc. Lefebvre dedica amplio espacio al análisis de la historia racionalista y a sus principales cultivadores. Son páginas de meridiana claridad y gran elocuencia que se leen con fruición. Aborda, sucesivamente, el estudio de los adversarios del racionalismo (Vico y Herder, en particular) y de los historiadores liberales, dedicando un capítulo completo a Jules Michelet. Y así prosigue hasta finalizar con «las corrientes de las ideas en el siglo xx».

La lectura de estas páginas tan interesantes como doctas propician muchas sugerencias. El proceso histórico es lento pero real. «Es un hecho que los puntos de vista del historiador se han enriquecido considerablemente. Su panorama se ha extendido a toda la Tierra, al tiempo en su totalidad: se ha remontado hasta la Prehistoria.» Estas palabras de Lefebvre reflejan una realidad, pero no deja de ser menos cierto que a la atención del historiador han escapado ciertas áreas periféricas cuya historia remota no ha sido suficientemente estudiada. Tal es el caso del Africa subsahariana a cuyo pasado

#### RECENSIONES

histórico subsisten lagunas muy importantes que no han sido debidamente exploradas, por lo que sólo tenemos un conocimiento fragmentario de algunos momentos de esplendor singular. Y ello tiene un valor muy grande porque en esa región, con el transcurso del tiempo, ha surgido un mosaico de Estados de creciente influencia en los asuntos mundiales. Si Lacombe afirma que los acontecimientos de la historia política ejercen una influencia profunda sobre los hechos de civilización, es obvio que resulta necesario conocer esas páginas ignotas para poder plantear, en sus justos términos, el panorama de la evolución política de una parte sustancial del planeta.

Insistimos en que se trata de una obra de verdadero mérito en la que, junto al rigor científico, campea un lenguaje exquisito que hace muy amena la lectura.

JULIO COLA ALBERICH